

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6190/15

Res. 2002/15

ACTA N° 34, de fecha 1° de diciembre de 2015.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Programa de Educación en Procesos Industriales, solicitando considerar el Calendario de Cursos y Exámenes de Ascenso a Primer Oficial y Jefe de Máquinas de la Marina Mercante para el año 2016, a realizarse en la Escuela Técnica Superior Marítima;

RESULTANDO: que el mismo luce a fs. 2 y 3, cumpliendo con el Decreto 311/09, en el marco del Convenio Internacional sobre “Normas de Titulación y Guardia para la Gente de Mar” SYCW-78 y Enmiendas (Manila 2010);

CONSIDERANDO: que corresponde su aprobación por parte del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente Calendario de Cursos y Exámenes de Ascenso a Primer Oficial y Jefe de Máquinas de la Marina Mercante para el año 2016, a realizarse en la Escuela Técnica Superior Marítima:

Fechas sugeridas de Exámenes:

PRIMER PERÍODO:

EXAMEN	FECHA
Economía Naviera	11/07/16
Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas	13/07/16

Administración y Gestión de Recursos	15/07/16
Instalaciones y Maquinaria Naval	20/07/16

SEGUNDO PERÍODO:

EXAMEN	FECHA
Economía Naviera	22/11/16
Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas	25/11/16
Administración y Gestión de Recursos	29/11/16
Instalaciones y Maquinaria Naval	02/12/16

Podrá establecerse períodos complementarios de examen, de acuerdo al calendario escolar.

Para rendir los exámenes de:

- Instalaciones y Maquinaria Naval

Se sugiere los Cursos de:

- Mecánica Naval, con una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.
- Electrónica Digital y Automatismo, con una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.
- Sistemas Eléctricos, con una carga horaria de 72 horas en régimen de 12 horas semanales.

Para rendir examen de:

- Economía Naviera.
- Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas.
- Administración y Gestión de Recursos.

Se sugiere cursar el Módulo de Gestión Marítima, el cual tendrá una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.

LOS CURSOS DE APOYO TENDRÁN COMO FECHAS TENTATIVAS:

	DESDE	HASTA
PRIMERA EDICIÓN	01/06/16	09/07/16
SEGUNDA EDICIÓN	11/10/16	19/11/16

Fechas sugeridas de exámenes:

PRIMER PERÍODO

EXAMEN	FECHA
Maquinaria Naval	23/05/16
Mantenimiento y Reparaciones	25/05/16
Control de funcionamiento del Buque y cuidado de las personas abordó	27/05/16
Instalaciones Eléctricas, Electrónicas y de Control	30/05/16
Inglés Técnico Marítimo	01/06/16

SEGUNDO PERÍODO:

EXAMEN	FECHA
Maquinaria Naval	27/09/16
Mantenimiento y Reparaciones	30/09/16
Control de funcionamiento del Buque y cuidado de las personas abordó	03/10/16
Instalaciones Eléctricas, Electrónicas y de Control	05/10/16
Inglés Técnico Marítimo	07/10/16

Podrá establecerse períodos complementarios de examen, de acuerdo al calendario escolar.

- Para rendir los exámenes de: Maquinaria Naval, Mantenimiento y reparaciones.

Se sugiere el Curso de Maquinaria Naval y reparaciones, con una carga horaria de 180 horas totales, en régimen de 18 horas semanales.

- Para rendir examen de Instalaciones Eléctricas, Electrónicas y de Control los Cursos que se sugieren son:

a) Máquinas Eléctricas en el Buque, con una carga horaria de 90 horas totales en régimen de 9 horas semanales.

b) Electrónica de Control, con una carga horaria de 90 horas totales en régimen de 9 horas semanales.

- Para rendir examen de Control de funcionamiento del Buque y cuidado de las personas abordó, sugerimos realizar el Curso de: Estructura, Naval y Seguridad,

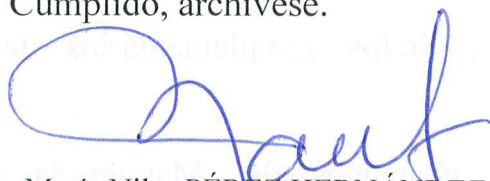
con una carga horaria de 90 horas y en régimen de 9 horas semanales.

- Para rendir examen de Inglés Técnico Marítimo, sugerimos realizar el Curso del mismo nombre de 150 horas de carga horaria en régimen de 15 horas semanales.

LOS CURSOS DE APOYO TENDRÁN COMO FECHAS TENTATIVAS:

	DESDE	HASTA
PRIMERA EDICIÓN	07/03/16	21/05/16
SEGUNDA EDICIÓN	19/07/16	24/09/16

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Dirección del Programa de Educación en Procesos Industriales y comunicar al Escuela Técnica Superior Marítima, a los Programas de Planeamiento Educativo y de Gestión Educativa y a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

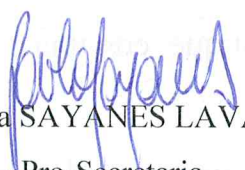
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero


Dra. Paola SAYANES LAVACA

Pro-Secretaria

NC/kc

